



UNAAT

EXCELENCIA CIENTÍFICA Y ACADÉMICA
CON COMPROMISO SOCIAL

INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI UNAAT 2019-2020 PERIODO ANUAL 2019



OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO

TARMA 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

Resolución de Comisión Organizadora N° 0110-2020-CO-UNAAT

Tarma, 21 de mayo 2020

VISTO:

PROVEÍDO N° 0476-2020-UNAAT (20.05.2020), INFORME N° 0053-2020-UNAAT/P-OPEP (20.05.2020), INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI UNAAT 2019-2020, PERIODO ANUAL 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad. Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan. El proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU);

Que, con Resolución Viceministerial N° 285-2019-MINEDU de fecha 15 de noviembre de 2019, se resuelve reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, integrada por: Dra. Nancy Guillermina VERAMENDI VILLAVICENCIOS (Presidenta), Dr. Simeón Moisés HUERTA ROSALES (Vicepresidente Académico) y Dr. William Elmer ZELADA ESTRAYER (Vicepresidente de Investigación);

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en emergencia sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendarios, por la existencia del Coronavirus (COVID-19), cuyo numeral 2.1.2 del artículo 2° establece que el Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicta las medidas que corresponden, para las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades. Estas medidas son de cumplimiento obligatorio;

Que, con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se decretó el estado de emergencia nacional por quince (15) días calendarios, debido a las graves consecuencias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, el mismo que fue prorrogado mediante Decreto Supremo N° 083-2020-PCM (publicado el 10 de mayo de 2020), por el término de catorce (14) días calendario, a partir del lunes 11 de mayo de 2020 hasta el domingo 24 de mayo de 2020;

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, con el Informe N° 0053-2020-UNAAT/P-OPEP, solicita la aprobación del Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2019-2022, correspondiente al año 2019 de la UNAAT, el cual deberá realizarse mediante Resolución de la Comisión Organizadora de la UNAAT;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 141-2019-CO-UNAAT, de fecha 28 de junio de 2019, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 – PEI 2019-2022 de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Que, con la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU de fecha 18 de mayo del 2017, se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” señalando en el numeral 6.1.3 entre las funciones de la Comisión Organizadora la siguiente: “b) *Elaborar y aprobar el estatuto, reglamento y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad.*”;

Que, las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N°s 033-2017-CEPLAN/PCD, 062-2017-CEPLAN/PCD y 058-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba y modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico Comunicado N° 005-2020/CEPLAN, que prorroga los plazos hasta el 30 de junio de 2020 la elaboración del Informe de Evaluación de Resultado del PEI año 2019;

///...





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

...///RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0110-2020-CO-UNAAT

Pág. 02

Que, los miembros de la Comisión Organizadora en la Sesión Ordinaria N° 008, de fecha 21 de mayo de 2020, por unanimidad, acordaron APROBAR el Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2019-2022 de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, período anual 2019, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto; y

En uso de las atribuciones que le confiere a la Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNAAT, Resolución Viceministerial N° 285-2019-MINEDU y demás normas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019-2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, PERÍODO ANUAL 2019, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a la Alta Dirección, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Jefatura de la Unidad de Tecnologías de la Información e Imagen Institucional, para su conocimiento y demás fines del caso.

“REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.-----”



Guillermina Veramendi
Dra. **Guillermina VERAMENDI VILLAVICENCIOS**
Presidenta de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma Altoandina
de Tarma



Bethzabe Barrueta
Elic. **Bethzabe BARRUETA VILCHEZ**
Secretaria General
Universidad Nacional Autónoma Altoandina
de Tarma

INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS DEL PEI 2019-2022

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

SECTOR : EDUCACION

PLIEGO : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

FECHA : 19 de mayo del 2020

1. PRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD



El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de Gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política, conteniendo objetivos y acciones estratégicos institucionales en un periodo de 3 años.

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma elaboro su Plan Estratégico Institucional 2019-2022, en el marco del proceso de planeamiento estratégico establecido por CEPLAN a través de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y dispone un nuevo ciclo d planeamiento estratégico para la mejora continua aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo 026-2017-CEPLAN/PCD.

De acuerdo al marco legal y competencias la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma aprobó su Plan Estratégico Institucional 2019-2022 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 141-2019-CO-UNAAT con fecha 28 de junio de 2019.

Actualmente la Universidad cuenta con el Licenciamiento Institucional otorgado por SUNEDU, y viene desarrollando formación universitaria a nivel de Pregrado con 3 escuelas profesionales, asimismo implemento 2 unidades productoras como son el Centro Preuniversitario y la Unidad de Admisión, que están prestando servicio a la población.

La evaluación es una apreciación sistemática y objetiva de la política institucional reflejada en planes, con respecto a su diseño, implementación y resultados, que permiten generar evidencias y contribuye a la mejora continua de la entidad.

En ese sentido , la Oficina de Planeamiento estratégico y presupuesto como órgano técnico en materia de planeamiento estratégico de la UNAAT, ha efectuado la EVALUACION DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE LA UNAAT, dicha evaluación ha sido elaborado en base a información remitida por las diferentes unidades orgánicas responsables de los indicadores, metas, objetivos y acciones estratégicas.



2. Resumen Ejecutivo

El presente informe presenta los resultados de la medición de los indicadores propuestos en el PEI UNAAT 2019 - 2022 a fin de determinar los avances que inciden en el cumplimiento de Objetivos y Acciones estratégicas, sin embargo, hay varios de ellos cuya medición no está implementada adecuadamente en la institución, y no permite ver objetivamente el comportamiento de los mismos.

Se analizan los factores que han incidido en el comportamiento de los indicadores establecidos en el PEI, en especial los de bajo cumplimiento, para proponer luego acciones que se deberían implementar para mejorar los resultados en la ejecución de los planes.

3. Análisis contextual

El PEI 2019-2022 se ha implementado en el marco normativo en que el CEPLAN como órgano rector del planeamiento estratégico, de manera más activa viene conduciendo en el ámbito del sector público. Asimismo, implantó el aplicativo del CEPLAN V.01, dándose a conocer en todos los órganos conformantes de la institución mediante una rápida capacitación para el ingreso de información para todas las fases del planeamiento estratégico, habiendo conseguido que casi la totalidad de órganos registren su información.

Estos planes institucionales, el estratégico y el operativo se articulan en mayor grado al presupuesto institucional, siendo la tendencia, según las últimas disposiciones normativas integrar cada vez más a los procesos de los sistemas administrativos logístico, presupuesto y planeamiento, todo ello a través de los sistemas informáticos, tendiéndose a un enfoque integral en el sector público.

Esto hace que los órganos vinculen su ejecución presupuestal en función a las actividades operativas, aunque éstas se encuentren actualmente en un nivel más global a diferencia del anterior POI.

A nivel de pliego la UNAAT, además de la fuente de Recursos Ordinarios (RO), presentó un ligero incremento de 9.48% por la fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR), alcanzando para el año 2019 el monto de S/. 315,609.33 y por la fuente de Recursos Determinados (RD), presentó un ligero incremento de 4.09% por la fuente de Recursos Directamente Determinados (RD), alcanzando para el año 2019 el monto de S/. 6,384,868.64, teniendo dichos recursos para utilizarlos en el año 2020.

Asimismo, la UNAAT obtuvo una Transferencia de Partidas por Recursos por Operaciones de Crédito, a través del Decreto Supremo N° 303- 2019-MEF por el monto de S/. 3,366,025.00 soles, para financiar los proyectos de inversión denominados "CREACION E IMPLEMENTACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIAS ALTOANDINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA - REGION JUNIN" y "CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN", que son infraestructuras necesarias para garantizar las Condiciones Básicas de Calidad a los estudiantes de la UNAAT.



Las exigencias para el licenciamiento y la acreditación de las carreras profesionales del pregrado, obliga a que la Universidad continúe en el camino de reafirmar sus estándares de calidad ante los entes acreditadores externos, lo cual requiere de un esfuerzo de inversión en tecnología y de capacitación de los recursos humanos en los ámbitos académicos y de gestión de la Universidad.

4. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

A continuación, se señala el desempeño obtenido por los indicadores que finalmente incidieron en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2019-2022.

OEI.01 Lograr una formación académica d calidad en los estudiantes.

CODIGO	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programado	Resultado
OEI.01	Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la formación universitaria.	Porcentaje	60%	65%

A la culminación del año 2019 y de acuerdo a la información brindada por el responsable de la Vicepresidencia Académica informa que de acuerdo a la medición del avance de los indicadores de lograr una formación académica de calidad en los estudiantes, según la fórmula del indicador llego a 65%, el cual se ha obtenido de la realización de una encuesta, con el cual se superó el cumplimiento de este objetivo estratégico

Los resultados de las acciones estratégicas planteadas para el logro del objetivo 1 son las siguientes:

CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programado	Resultado
OEI.01 - AEI.01.0 1	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes.	Porcentaje de diseños curriculares que cumplen los criterios de evaluación.	Porcentaje	60%	65%
OEI.01 - AEI.01.0 2	Programas de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes.	Porcentaje de docentes capacitados.	Porcentaje	60%	60%
OEI.01	Servicios	Porcentaje de	Porcentaje	50%	51%



- AEI.01.03	educacionales complementarios de calidad para los estudiantes.	estudiantes satisfechos con los servicios educativos complementarios.	e		
OEI.01 - AEI.01.04	Mecanismos de internacionalización que fomente la movilidad estudiantil y docente en el ámbito académico.	Porcentaje de docentes que son beneficiarios con la movilidad internacional.	Porcentaje	1%	0%
		Porcentaje de estudiantes que son beneficiarios con la movilidad internacional.	Porcentaje	1%	0%

De la Acción Estratégica AEI.01.01 Programas curriculares por competencias actualizadas para los estudiantes, se ha superado el indicador, realizándose los programas curriculares para las diferentes escuelas profesionales de la UNAAT.

De la Acción Estratégica AEI.01.02 Programas de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes, se ha superado el indicador, realizándose capacitaciones al personal docente de la UNAAT.

De la Acción Estratégica AEI.01.03 Servicios educativos complementarios de calidad para los estudiantes, se ha superado el indicador, realizándose servicios de psicología, tópico a los alumnos de UNAAT.

De la Acción Estratégica AEI.01.04, Mecanismos de internacionalización que fomente la movilidad estudiantil y docente en el ámbito académico, no se ha cumplido, cuyos indicadores son: Porcentaje de docentes que son beneficiarios con la movilidad internacional y Porcentaje de estudiantes que son beneficiarios con la movilidad internacional, el cual no se cumplió debido a limitaciones presupuestales y considerando que a la fecha se vienen incorporando el personal docente.

OEI.02 Generar investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad académica.

CODIGO	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programado	Resultado
OEI.02	Generar investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la	Porcentaje de docentes con al menos una publicación en revistas indexadas.	Porcentaje	10%	9.5%
		Porcentaje de	Porcentaje	2%	2%



	comunidad académica.	estudiantes que participan en proyectos de investigación.			
--	----------------------	---	--	--	--

Respecto al Objetivo Estratégico 2, se consideró como uno de los indicadores Porcentaje de docentes con al menos una publicación en revistas indexadas el cual se realizó, sin embargo no se cumplió con la metas prevista, debido a que faltó incentivar a los docentes de la UNAAT, para desarrollar investigaciones que puedan publicarse en revistas indexadas.

El otro indicador del Objetivo Estratégico 2, se consideró como uno de los indicadores Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación, el cual se cumplió, debido a que la UNAAT viene desarrollando 3 investigaciones con alumnos de la universidad.

Los resultados de las acciones estratégicas planteadas para el logro del objetivo 2 son las siguientes:

CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programa do	Resultado
OEI.02 - AEI.02.0 1	Programa de fortalecimiento en investigación científica y tecnológica para docentes.	Número de docentes investigadores integrantes en redes de investigación.	Cantidad	2	2
		Número de investigadores registrados en el RENACYT.	Cantidad	2	2
		Número de docentes que participan en eventos científicos.	Cantidad	2	2
OEI.02 - AEI.02.0 2	Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad universitaria.	Porcentaje de investigaciones aprobadas por línea de investigación.	Porcentaje	10%	10%
OEI.02 - AEI.02.0 3	Fondo de investigación concursables para los	Número de proyectos de investigación financiados	Cantidad	1	3



	docentes.	mediante fondos concursables.			
		Porcentaje de docentes que se benefician de un incentivo para investigación.	Porcentaje	4%	0%
OEI.02 – AEI.02.04	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante.	Porcentaje de estudiantes con iniciativa de emprendimiento y con planes de negocios.	Porcentaje	3%	3%
		Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de emprendimiento.	Porcentaje	3%	3%
		Porcentaje de estudiantes que participan en programas de innovación.	Porcentaje	3%	3%
OEI.02 – AEI.02.05	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables.	Cantidad	1	6
		Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables.	Cantidad	1	0
		Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables.	Cantidad	2	0

De la Acción Estratégica AEI.02.01 Programa de fortalecimiento en investigación científica y tecnológica para docentes, se ha logrado cumplir con la meta prevista, sin embargo se requiere un mayor incentivo para generar más investigaciones en la UNAAT.

De la Acción Estratégica AEI.02.02 Líneas de investigaciones actualizadas e implementadas para la comunidad universitaria, se ha cumplido la meta programada, logrando aprobar investigaciones con líneas de investigación.

De la Acción Estratégica AEI.02.03 Fondo de investigación concursables para los docentes, no se ha cumplido, cuyos indicadores son: Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables, se ha superado el indicador, ya que se logró financiar 3 proyectos con fondos del canon y respecto al otro indicador: Porcentaje de docentes que se benefician de un incentivo para investigación, el cual no se cumplió debido a limitaciones presupuestales.

De la Acción Estratégica AEI.02.04 Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante, se ha cumplido la meta programada, logrando que la universidad participe en programas como la incubadora de empresas con importantes universidades del país.

De la Acción Estratégica AEI.02.05 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores, tiene 3 indicadores, los cuales son Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables y Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables

OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.

CODIGO	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programado	Resultado
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.	Porcentaje de beneficiarios satisfechos.	Porcentaje	55%	57%
		Porcentaje de proyectos ejecutados de extensión cultural y proyección social.	Porcentaje	50%	100%

Respecto al Objetivo Estratégico 3, se consideró como uno de los indicadores Porcentaje de beneficiarios satisfechos, el cual se cumplió, para lo cual se realizó una encuesta en cual se calculó el porcentaje de beneficiarios satisfechos.

El otro indicador del Objetivo Estratégico 3, se consideró como uno de los indicadores Porcentaje de proyectos ejecutados de extensión cultural y proyección social, el cual se cumplió, logrando ejecutar un 100% de los proyectos de extensión cultural y proyección social.

Los resultados de las acciones estratégicas planteadas para el logro del objetivo 3 son las siguientes:



CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programado	Resultado
OEI.03 - AEI.03.01	Programa de extensión cultural implementados en la comunidad universitaria	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa.	Porcentaje	50%	96%
OEI.03 - AEI.03.02	Programa de proyección social implementados en la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa.	Porcentaje	50%	100%
OEI.03 - AEI.03.03	Programa de sensibilización de la cultura ambiental implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de sensibilización ambiental.	Porcentaje	50%	100%

De la Acción Estratégica AEI.03.01 Programa de extensión cultural implementados en la comunidad universitaria, cuyo indicador es Porcentaje de actividades ejecutadas del programa, el cual se superó la meta programada, logrando una ejecución de un 96%.

De la Acción Estratégica AEI.03.02 Programa de proyección social implementados en la comunidad universitaria, cuyo indicador es Porcentaje de actividades ejecutadas del programa, el cual se superó la meta programada, logrando una ejecución de un 100%.

De la Acción Estratégica AEI.03.03 Programa de sensibilización de la cultura ambiental implementado para la comunidad universitaria, cuyo indicador es Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de sensibilización ambiental, el cual se superó la meta programada, logrando una ejecución de un 100%.

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.

CODIGO	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programado	Resultado
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión institucional.	Porcentaje	60%	73%

Respecto al Objetivo Estratégico 3, Fortalecer la gestión institucional, se consideró como uno de los indicadores Porcentaje de beneficiarios satisfechos, el cual se superó la meta programada, de acuerdo a la encuesta de satisfacción realizado el año 2019, del cual se obtuvo un 73% de satisfacción.

Los resultados de las acciones estratégicas planteadas para el logro del objetivo 4 son las siguientes:

CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programado	Resultado
OEI.04 – AEI.04.0 1	Condiciones básicas de calidad de licenciamiento institucional implementada, fortalecida y sostenida en la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.	Porcentaje	100%	100%
OEI.04 – AEI.04.0 2	Sistemas de gestión integral con enfoque de procesos para la universidad.	Porcentaje de implementación de sistemas de gestión.	Porcentaje	50%	0%
OEI.04 – AEI.04.0 3	Documentos de gestión institucional implementados y actualizados en la universidad.	Porcentaje de documentos de gestión implementados y actualizados.	Porcentaje	70%	75%
OEI.04 – AEI.04.0 4	Plan de Desarrollo de las personas (PDP) implementado en la universidad.	Porcentaje de cumplimiento del PDP.	Porcentaje	50%	1%
OEI.04 – AEI.04.0 5	Infraestructura y equipamiento adecuado y de calidad en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de proyectos de inversión en ejecución.	Cantidad	2	2
		Porcentaje de ejecución del plan de equipamiento.	Porcentaje	50%	50%
OEI.04 – AEI.04.0	Programa de mantenimiento de infraestructuras y	Porcentaje de infraestructura en óptimas	Porcentaje	60%	60%





6	equipos para la comunidad universitaria.	condiciones de uso.			
		Porcentaje de equipos en óptimas condiciones de uso.	Porcentaje	70%	70%
OEI.04 – AEI.04.07	Programa de acreditación implementado para la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de acreditación institucional.	Porcentaje	50%	0%
OEI.04 – AEI.04.08	Proyectos de responsabilidad social ejecutados por la comunidad universitaria.	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social ejecutados.	Porcentaje	50%	Nd
OEI.04 – AEI.04.09	Centros de producción de bienes y servicios competitivos en la universidad.	Porcentaje de implementación de los centros de producción.	Porcentaje	30%	Nd
		Porcentaje de contribución de ingresos.	Porcentaje	30%	Nd
OEI.04 – AEI.04.10	Aseguramiento de la transparencia universitaria hacia la comunidad educativa y la sociedad.	Porcentaje de cumplimiento de la transparencia universitaria.	Porcentaje	70%	70%

De la Acción Estratégica AEI.04.01 Condiciones básicas de calidad de licenciamiento institucional implementada, fortalecida y sostenida en la universidad, el indicador es Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, se ha logrado cumplir el indicador, obteniendo un 100%, por lo que la UNAAT cuenta con el licenciamiento institucional otorgado por la SUNEDU.

De la Acción Estratégica AEI.04.02 Sistemas de gestión integral con enfoque de procesos para la universidad, el indicador es Porcentaje de implementación de sistemas de gestión, el cual no se ha cumplido con el indicador programado, no lográndose implementar sistemas de gestión.

De la Acción Estratégica AEI.04.03 Documentos de gestión institucional implementada y actualizada en la universidad, cuyo indicador es Porcentaje de documentos de gestión implementados y actualizados, se ha superado el indicador programado, logrando un 75%, teniendo pendiente implementar algunos documentos de gestión.

De la Acción Estratégica AEI.04.04 Plan de Desarrollo de las personas (PDP) implementado en la universidad, cuyo indicador es Porcentaje de cumplimiento del

PDP, no se ha superado el indicador programado, ya que no se tiene aprobado el Plan de Desarrollo de las personas (PDP), y no se realizó capacitaciones por limitaciones presupuestales.

De la Acción Estratégica AEI.04.05 Infraestructura y equipamiento adecuado y de calidad en beneficio de la comunidad universitaria tiene 2 indicadores, Número de proyectos de inversión en ejecución, se ha cumplido con el indicador programado, y el indicador Porcentaje de ejecución del plan de equipamiento, se ha cumplido con el indicador programado, lográndose implementar con equipos para las tres escuelas profesionales con que cuenta la UNAAT.



De la Acción Estratégica AEI.04.06 Programa de mantenimiento de infraestructuras y equipos para la comunidad universitaria, tiene 2 indicadores, Porcentaje de infraestructura en óptimas condiciones de uso, se ha cumplido con el indicador programado, y el indicador Porcentaje de equipos en óptimas condiciones de uso, se ha cumplido con el indicador programado, lográndose contar con infraestructura y equipos en adecuadas condiciones para prestar el servicio de educación universitaria a los alumnos de la UNAAT.

De la Acción Estratégica AEI.04.07 Programa de acreditación implementado para la universidad, cuyo indicador es Porcentaje de cumplimiento de los estándares de acreditación institucional, no se ha cumplido con el indicador, por lo que no se cuenta con acreditaciones institucionales, por restricciones presupuestales.



De la Acción Estratégica AEI.04.08 Proyectos de responsabilidad social ejecutados por la comunidad universitaria, cuyo indicador es Porcentaje de proyectos de responsabilidad social ejecutados, no se dispone de información, ya que en el aplicativo no se creó un usuario a esta unidad orgánica.

De la Acción Estratégica AEI.04.09 Centros de producción de bienes y servicios competitivos en la universidad, tiene 2 indicadores, no se ha registrado en el aplicativo por que no se asignó el indicador al responsable, pero se informa respecto al indicador Porcentaje de implementación de los centros de producción, pero se cuenta con 2 centros de producción implementados, con el cual se cumpliría la meta programada, y el indicador Porcentaje de contribución de ingresos, no se ha cumplido con el indicador programado, lográndose 9.59%.

De la Acción Estratégica AEI.04.10 Aseguramiento de la transparencia universitaria hacia la comunidad educativa y la sociedad, cuyo indicador es Porcentaje de cumplimiento de la transparencia universitaria, se ha cumplido con lograr la meta del indicador programado en el año 2019.

OEI.05 Implementar la gestión de riesgo de desastres.

CODIGO	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programado	Resultado
OEI.05	Implementar la gestión de riesgo de	Porcentaje de procesos de gestión de riesgos de	Porcentaje	50%	0%

	desastres.	desastres implementados.			
--	------------	--------------------------	--	--	--

Respecto al Objetivo Estratégico 3, se consideró como indicador Porcentaje de procesos de gestión de riesgos de desastres implementados, el cual no se cumplió, debido cambio de personal y limitaciones presupuestales que se presentó durante el año 2019, por una mala programación del presupuesto.

Los resultados de las acciones estratégicas planteadas para el logro del objetivo 1 son las siguientes:

CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	2019	
				Programado	Resultado
OEI.05 – AEI.05.01	Programa de estimación de riesgos de desastres implementados en la universidad.	Porcentaje del plan de prevención y contingencia de riesgos de desastres.	Porcentaje	50%	25%
OEI.05 – AEI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastres en la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.	Porcentaje	50%	0%
		Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.	Porcentaje	50%	50%

De la Acción Estratégica AEI.05.01 Programa de estimación de riesgos de desastres implementados en la universidad, cuyo indicador es Porcentaje del plan de prevención y contingencia de riesgos de desastres, no se ha cumplido con el indicador, el cual se debió a limitaciones presupuestales durante el año 2019.

De la Acción Estratégica AEI.05.02 Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastres en la comunidad universitaria, tiene 2 indicadores, Porcentaje de actividades de prevención implementadas, no se ha cumplido con el indicador programado, y el indicador Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas, se ha cumplido con el indicador programado, lográndose implementar actividades de contingencia.

5. Propuestas para mejorar la estrategia

Acciones que se adoptaron:

Varias de las dependencias y solicitaron presupuesto para sus actividades programadas, los cuales no se contaron a raíz que se tenía compromisos con el pago de alquiler de local académico, administrativo y servicio de vigilancia que no se habían programado en el



Presupuesto Inicial de Apertura, por lo que se solicitó un presupuesto adicional al Ministerio de Educación, el cual no se obtuvo en el 2019, lo cual generó que no se puedan cumplir con todas las actividades programadas.

Con respecto a la falta de información que no se dispone en algunos indicadores, se debió a que no se asignaron a algunas unidades orgánicas que corresponden o no se cuenta con el responsable, por lo que se verificara en la elaboración para el año 2020 en algunos indicadores se obtuvo información de sistemas para calcular el indicador el cual se consideró en el presente informe, pero no se pudo registrar en el aplicativo por la unidad orgánica que corresponde.

Acciones que se deben adoptar:

En los **aspectos académicos** se considera lo siguiente:

- Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, evaluando los currículos, capacitando a los docentes, promoviendo una relación docente alumno de forma horizontal, supervisando los estudios generales, aumentando la cobertura de talleres..
- Se está programando continuar con la ejecución de los proyectos de inversión para la construcción de infraestructura educativa para ofrecer infraestructura adecuada a los alumnos de la UNAAT.
- Se debe fortalecer los servicios de bienestar universitario, con apoyo para que los estudiantes puedan desarrollar las labores académicas adecuadamente.

En el **aspecto administrativo** se proponen las siguientes acciones:

- Gestionar presupuesto adecuado para el cumplimiento de las actividades programadas y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Realizar un seguimiento constante a los procesos de adquisiciones en estrecha coordinación con la Dirección General de Administración a efectos de se cumplan los cronogramas para las adquisiciones en sus distintas modalidades.
- Mayor capacitación al personal en temas de gestión pública e implementación de gestión por procesos, para optimizar el personal administrativo de la universidad.

6. Conclusiones y recomendaciones

Analizados los resultados de los indicadores, se evidencia que la UNAAT ha obtenido importantes avances en cuanto a la calidad académica de su formación profesional y a su producción intelectual como aporte a la ciencia, tecnología e innovación, reafirmando su posición y su rol estratégico en la sociedad como la principal Universidad del país centro del país.

El licenciamiento institucional logrado por la universidad, el cual se logró en locales alquilados, establece como reto la construcción de una infraestructura propia con los estándares de calidad establecidos por la SUNEDU, el cual asegurara el cumplimiento del OEI.04 Fortalecer la gestión institucional. Asimismo se requiere el sinceramiento de las necesidades presupuestales a fin de gestionar su asignación, para poder cumplir con las actividades del POI, Actividades Estratégicas y Objetivos Estratégicos del PEI de la UNAAT.

Sin embargo, es necesario seguir realizando esfuerzos para la mejora de su gestión a nivel administrativo e institucional, para que constituya un soporte adecuado para los procesos que son su razón de ser, como institución educativa de nivel superior de la cual esperan mucho sus usuarios y la sociedad. Por tal motivo es necesario, implementar las medidas de mejora tomando como base las experiencias obtenidas que irán retroalimentando al proceso de mejora continua.

Cabe señalar, que los indicadores inicialmente establecidos en el PEI UNAAT 2018-2020, se ve por conveniente reducirlos para una siguiente versión de PEI ampliado en su temporalidad, en primer término, considerando la cantidad máxima de indicadores por cada acción estratégica que establece la guía normativa del CEPLAN; y por otro lado, tomando el criterio de considerar indicadores relevantes que permitan evaluar la gestión en forma oportuna, sin necesidad de alterar la estructura actual de los objetivos y acciones estratégicas.

Se recomienda la socialización de los resultados del presente informe a las áreas involucradas.

7. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01
- Cuarto informe de evaluación de implementación POI



Periodo : 2019 - 2023
 Nivel de : E.- GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pilego : 553 - U.N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA

OEI 01 LOGRAR UNA FORMACION ACADÉMICA DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES (Prioridad 1)		INDICADOR		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
COD	INDICADOR	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
IND.01.0E.I.01	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la formación universitaria	2018	0	2018	0	60	70	80	85	ND	65	ND	ND	ND	100	ND
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
AEI 02 PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS E IMPREMENTADOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES (Prioridad 1)		INDICADOR		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
COD	INDICADOR	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
IND.01.AE.I.01.01	Porcentaje de programas curriculares que cumplen los criterios de evaluación	2018	ND	2018	ND	60	70	80	90	ND	65	ND	ND	ND	100	ND
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
AEI 02 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUA Y EFECTIVA PARA DOCENTES UNIVERSTARIOS (Prioridad 1)		INDICADOR		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
COD	INDICADOR	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
IND.01.AE.I.02	Porcentaje de docentes capacitados	2018	ND	2018	ND	60	70	80	90	ND	60	ND	ND	ND	100	ND
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
AEI 03 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES (Prioridad 1)		INDICADOR		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
COD	INDICADOR	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
IND.01.AE.I.03	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios	2018	ND	2018	ND	50	60	70	85	ND	51	ND	ND	ND	100	ND
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
AEI 04 MECANISMOS DE INTERACCION, EVALUACION, QUE FOMENTE LA VOLUNTAD ESTUDIANTE Y DOCENTE EN EL AMBITO ACADÉMICO (Prioridad 1)		INDICADOR		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
COD	INDICADOR	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
IND.01.AE.I.04	Porcentaje de docentes que son beneficiarios con la movilidad internacional	2018	ND	2018	ND	1	3	4	6	ND	0	ND	ND	ND	0	ND
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
IND.02.AE.I.04	Porcentaje de estudiantes que son beneficiarios con la movilidad internacional	2018	ND	2018	ND	1	2	3	4	ND	0	ND	ND	ND	0	ND
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
OEI 02 GENERAL INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA (Prioridad 2)		INDICADOR		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
COD	INDICADOR	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
IND.01.OE.I.02	Porcentaje de docentes con al menos una publicación en revistas indexadas	2018	0	2018	0	10	15	20	25	ND	0	ND	ND	ND	0	ND
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																
IND.02.OE.I.02	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación	2018	0	2018	0	2	4	5	6	ND	2	ND	ND	ND	100	ND
001529-U. N. AUTONOMA ATTOANDINA DE TARMA - ACADÉMICO																



AEI 04.03 SOCIALIZACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS Y ACTUACIONES EN LA UNIVERSIDAD (Indicador 4)		LOGRO ESPERADO											VALOR OBTENIDO											AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		2019		2020		2021		2022		2023		2019		2020		2021		2022		2023		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		

IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de documentos de gestión implementados y actualizados	2018	60	2018	60	2019	70	2020	75	2021	80	2022	90	2023	ND	2019	ND	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	001529-U, N. AUTÓNOMA ALTOAMADINA DE TARMA - PLANEAMIENTO	01.04.02-UNIDAD DE PLANEAMIENTO
------------------	--	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	---	---------------------------------

AEI 04.04 PLAN DE DESARROLLO DE LAS FESICONS (PROPÓSITO EMPLAZADO EN LA UNIVERSIDAD (Indicador 4))		LOGRO ESPERADO											VALOR OBTENIDO											AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		2019		2020		2021		2022		2023		2019		2020		2021		2022		2023		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		

IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas	2018	ND	2018	ND	2019	50	2020	60	2021	70	2022	80	2023	ND	2019	1	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	001529-U, N. AUTÓNOMA ALTOAMADINA DE TARMA - RECURSOS HUMANOS	01.07.02-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
------------------	---	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	---	------	----	------	----	------	----	------	----	---	-------------------------------------

AEI 04.05 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS Y DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Indicador 4)		LOGRO ESPERADO											VALOR OBTENIDO											AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		2019		2020		2021		2022		2023		2019		2020		2021		2022		2023		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		

IND.01.AEI.04.05	Numero de proyectos de inversión en ejecución	2018	3	2018	3	2019	2	2020	3	2021	4	2022	5	2023	ND	2019	2	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	001529-U, N. AUTÓNOMA ALTOAMADINA DE TARMA - INVERSIONES	01.07.04-UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
------------------	---	------	---	------	---	------	---	------	---	------	---	------	---	------	----	------	---	------	----	------	----	------	----	------	----	--	--

AEI 04.06 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Indicador 4)		LOGRO ESPERADO											VALOR OBTENIDO											AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		2019		2020		2021		2022		2023		2019		2020		2021		2022		2023		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		

IND.02.AEI.04.06	Porcentaje de ejecución de plan de equipamiento	2018	ND	2018	ND	2019	50	2020	60	2021	70	2022	80	2023	ND	2019	50	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	001529-U, N. AUTÓNOMA ALTOAMADINA DE TARMA - INVERSIONES	01.07.04-UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
------------------	---	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	--	--

AEI 04.07 PROGRAMA DE AGILITACIÓN IMPL. EMPLEADO EN LA UNIVERSIDAD (Indicador 4)		LOGRO ESPERADO											VALOR OBTENIDO											AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		2019		2020		2021		2022		2023		2019		2020		2021		2022		2023		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		

IND.01.AEI.04.07	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de acreditación institucional	2018	ND	2018	ND	2019	50	2020	60	2021	80	2022	100	2023	ND	2019	0	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	001529-U, N. AUTÓNOMA ALTOAMADINA DE TARMA - GESTIÓN DE LA CALIDAD	01.05-ORIGINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
------------------	--	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	-----	------	----	------	---	------	----	------	----	------	----	------	----	--	--

AEI 04.08 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS COMPARTIDOS EN LA UNIVERSIDAD (Indicador 4)		LOGRO ESPERADO											VALOR OBTENIDO											AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		2019		2020		2021		2022		2023		2019		2020		2021		2022		2023		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		

IND.02.AEI.04.08	Porcentaje de equipos en óptimas condiciones de uso	2018	ND	2018	ND	2019	70	2020	80	2021	90	2022	95	2023	ND	2019	70	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	001529-U, N. AUTÓNOMA ALTOAMADINA DE TARMA - INVERSIONES	01.07.04-UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
------------------	---	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	--	--

AEI 04.09 CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COMPARTIDOS EN LA UNIVERSIDAD (Indicador 4)		LOGRO ESPERADO											VALOR OBTENIDO											AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		2019		2020		2021		2022		2023		2019		2020		2021		2022		2023		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		

IND.01.AEI.04.09	Porcentaje de implementación de los centros de producción	2018	ND	2018	ND	2019	30	2020	40	2021	50	2022	70	2023	ND	2019	ND	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	001529-U, N. AUTÓNOMA ALTOAMADINA DE TARMA - SERVICIOS	05.02-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
------------------	---	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	--	---

